

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL AMAZONÍA**

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

05 DE MARZO DE 2021

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

1. OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

2. CLASIFICACION UNSPSC. La prestación del servicio, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Clasificador UNSPSC
F Servicios	(72) Servicio de edificación, Construcción de instalaciones Y mantenimiento	(10) servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	(15) servicios de apoyo para la construcción	(09) Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios	72101509
				(05) Servicio de cerrajería	72101505
				(07) Servicio de mantenimiento de edificios.	72101507
				(10) Mantenimiento o reparación del sistema de plomería	72101510
			(29) Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	(05) Mantenimiento de terrenos exteriores.	72102905

Nota: Durante el término de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, en el evento de requerirse y hacerse necesarios servicios a equipos y/o lugares de ejecución diferentes a los establecidos, la AGENCIA LOGISTICA podrá incluirlos. Lo anterior mediante acta modificatoria, previa cotización de los mismos con visto bueno del supervisor, aprobación del ordenador del gasto y suscripción de acta modificatoria.

3. CUANTÍA: El presupuesto contenido en el Plan Anual de Adquisiciones, para la contratar la prestación de servicio objeto del presente estudio técnico, corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE** incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta.

NOTA 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL hasta por el valor del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 2: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar con la prestación del servicio en cada uno de los lugares solicitados.

NOTA 3: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

En cumplimiento de su misión institucional que consiste en prestar servicios y suministrar bienes a través de la adquisición, almacenamiento y distribución, para satisfacer las necesidades y obligaciones adquiridas mediante los diferentes negocios contractuales celebrados con las Fuerzas Militares, Entidades del Sector Defensa, requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA**, con aras de mejorar las condiciones locativas de la sede administrativas y de servicios y de esta forma prestar un mejor servicio a nuestros clientes.

Así mismo, se hace necesario para el cumplimiento de la normatividad que se indica a continuación:

- ✓ **Ley 9 de 1979** por la cual se dictan medidas sanitarias, artículo 90 al 97 que establece las disposiciones generales de las edificaciones destinadas a lugares de trabajo.
- ✓ **Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, artículo 2.2.4.6.4 que estipula como parte integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) la planificación, aplicación y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud.
- ✓ **Guía técnica colombiana GTC-45**, guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Numeral 2.7, Diagnóstico de condiciones de trabajo. Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- ✓ **Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento – BPA-** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que trata sobre la conservación, administración de estanterías, equipos e instalaciones de manipulación de carga en los CAD’S y bodegas industriales, y las condiciones óptimas de iluminación.
- ✓ **Manual de Buenas prácticas de Manufactura - BPM-** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que trata el capítulo 1 sobre Edificaciones e instalaciones: Paredes: Impermeabilidad, acabados lisos y sin grietas.

En razón de lo expuesto, es de resaltar que con el fin de asegurar el normal funcionamiento de la sede administrativa y las unidades de servicio, y teniendo en cuenta que en dichas instalaciones se presentan averías y daños, generados por el desgaste físico y material del mismo, haciéndose indispensable realizar los mantenimientos a que haya lugar, para evitar el deterioro de la planta física y la disminución de la vida útil de la estructura y que esto no determine en un detrimento patrimonial por ausencia de mantenimiento. Así mismo, se debe evitar accidentes relacionados con el deterioro de las condiciones de las instalaciones, verbigracia aquellas superficies que tienen contacto directo con el almacenamiento de víveres secos requeridos para los abastecimientos, donde deben estar en las condiciones mínimas requeridas, con el propósito de mitigar el riesgo de daño de mercancías, accidentes o inconvenientes por factores físicos relacionados con las superficies de las instalaciones, su iluminación (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias), grietas en las paredes o mantenimientos preventivos y correctivo en los techos.

En consecuencia, de lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

4.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

4.2.1. Sector Económico

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su documento Clasificación Industrial Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), establece que el presente proceso se clasifica así:

SECCIÓN F Construcción, que "...comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción.

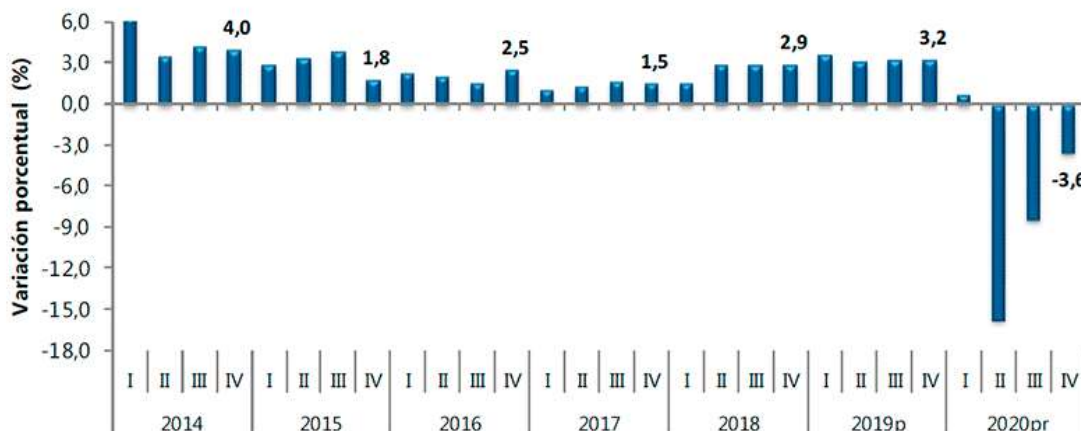
También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil."

En concordancia con lo anterior, **la actividad** clasificada como **Construcción**, se encuentra ampliamente representada y consolidada en el país por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una estructura moderna y eficiente que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, con el fin de hacer más elevada la transparencia en las relaciones contractuales para el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y el recurso humano. Esta entidad surgió como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales colombianos relacionados con la actividad: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (Aico), la Asociación de Consultores de Colombia (Ascol) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (Concesia), además del apoyo de algunas empresas privadas.¹

¹ Cámara Colombiana de la infraestructura.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{Pr}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020^{Pr} respecto al año 2019^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

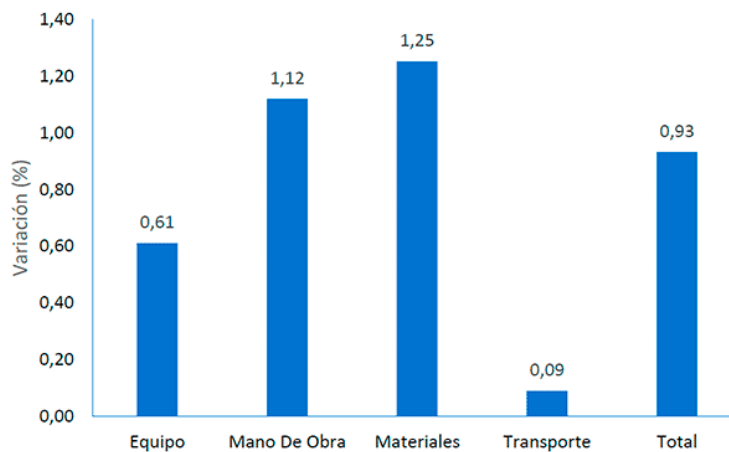
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
- Industrias manufactureras crece 7,3%.

4.2.2. Información del Sector

En enero de 2021, los grupos de materiales (1,25%) y mano de obra (1,12%) registraron variaciones por encima de la media, mientras que equipo (0,61%) y transporte (0,09%) mostraron comportamientos inferiores a la media (0,93%).

Los grupos de mano de obra (1,12%), materiales (1,25%) y equipo (0,61%) fueron los que se destacaron por su contribución positiva en el mes con 0,93 puntos porcentuales la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada.

**Gráfico 1. Variación mensual del ICCP por grupos de obra y de costo
Total nacional
Enero 2021**



Fuente: DANE

Variación mensual del ICCP (enero 2021 / diciembre 2020).

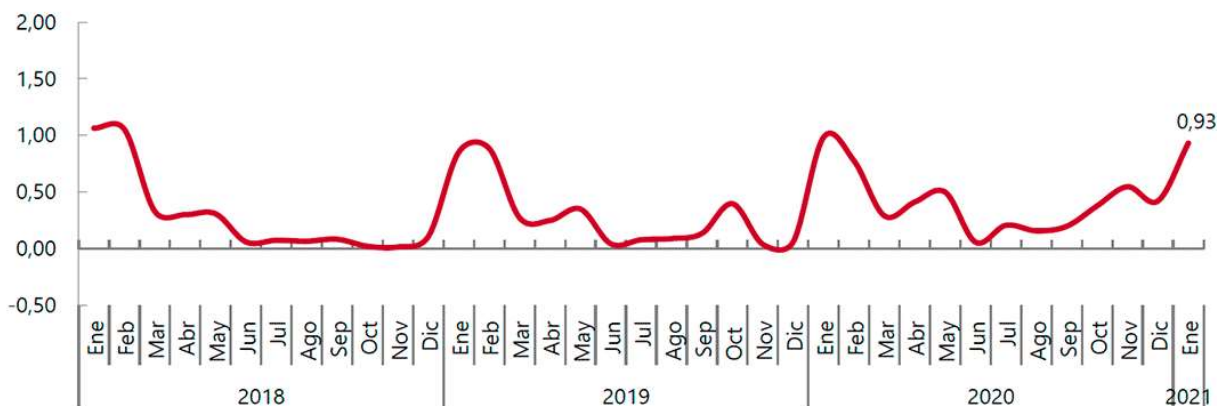
El ICCP registró una variación mensual de 0,93% en enero de 2021 en comparación con diciembre de 2020. Este resultado es inferior en 0,05 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (0,98%)

Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: concreto común (1,82%), acero corrugado (5,10%) y cemento (1,49%) que en conjunto aportaron, 0,44 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las principales contribuciones negativas correspondieron a insumos como asfalto (-0,59%) y consumibles (-1,62%) restando 0,08 puntos porcentuales al ICCP. Fuente: Boletín Técnico, Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), enero 2021.

Gráfico 2. Variación mensual del ICCP

Total nacional

Enero 2018 - enero 2021



Fuente: DANE.

Variación y contribución mensual del ICCP según grupos de obra

En enero de 2021, los grupos de obra aceros y elementos metálicos (1,59%), concretos para estructura de puentes (1,39%) y concretos, morteros y obras varias (1,32%) presentaron variaciones superiores a la media (0,93%), en contraste los grupos de obras de explanación (0,73%), sub-bases y bases (0,71%), pavimentaciones con asfalto (0,26%), y transporte de materiales (0,24%) registraron variaciones por debajo de la media.

Por otra parte los grupos de obra con mayor contribución a la variación son: concretos, morteros y obras varias (1,32%), obras de explanación (0,73%) y sub-bases y bases (0,71%), que en conjunto aportaron 0,71 puntos porcentuales a la variación total del índice.

Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra

Total nacional

Enero (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros Y Elementos Metálicos	6,43	0,67	1,59	0,93	0,15	0,10
Concreto para estructura de puentes	4,97	0,96	1,39	0,43	0,25	0,07
Concretos, morteros y obras varias	35,83	1,52	1,32	-0,20	0,30	0,47
Obras de explanación	17,99	1,10	0,73	-0,37	0,08	0,13
Subbases y bases	15,04	0,64	0,71	0,07	0,03	0,11
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,78	0,26	-0,52	0,08	0,04
Transporte de materiales	3,38	0,80	0,24	-0,56	0,00	0,01
Total	100,00	0,98	0,93	-0,05	0,88	0,93

Fuente: DANE-ICCP

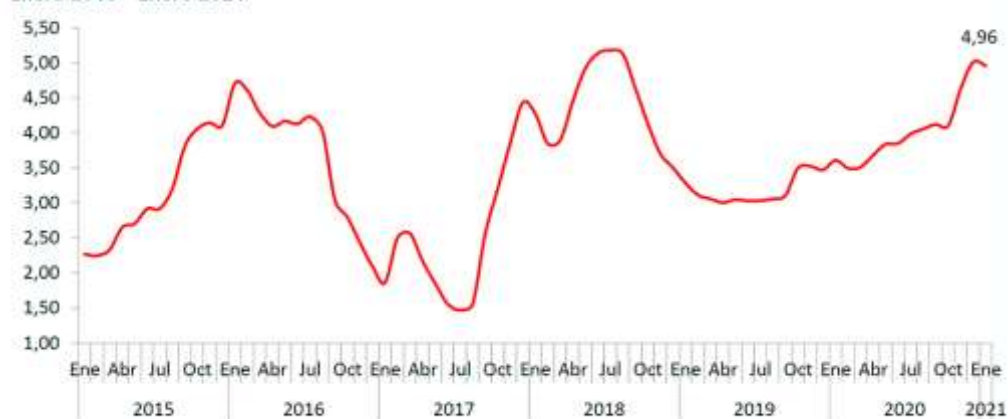
Resultados Anuales (Enero 2021 / Enero 2020)

El ICCP registró una variación anual de 4,96% en enero de 2021 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado es mayor en 1,35 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 2. Variación anual del ICCP

Total nacional

Enero 2015 - Enero 2021



Fuente: DANE - ICCP.

4.3 REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL SERVICIO

4.3.1 Proceso de selección: El proceso de selección, mediante cual se adelanta la adquisición del bien objeto del contrato, se encuentra regulado por las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1150 de 2007 - Decreto 1082 de 2015
- ✓ Decreto 019 de 2012
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”
- ✓ Resolución No. 721 del 31 de julio del 2018 Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

4.3.2 El servicio objeto del contrato: El mercado se encuentra vigilado y supervisado por la Superintendencia de Industria y Comercio, así como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Ley 9 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias.
- ✓ Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- ✓ GTC 45: Guía Técnica Colombiana.
- ✓ BPA: Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

En la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, se encuentran varias empresas que se dedican a la actividad de Construcción (CIU Rev. 4 A.C. SECCIÓN F) y que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas por la ALFM Regional Amazonia, debido a esto, se solicitaron cotizaciones a empresas regionales y del sur del país que cumplen los requisitos normativos y requerimientos técnicos establecidos en la ley vigente, y solicitados por la entidad para la prestación del servicio, lo que las faculta para ser adjudicatarias del presente proceso de selección.

Id	Firma	Identificación	Ubicación
1	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	1.094.937.767	FLORENCIA
2	GILBERTH SENDOYA SANCHEZ	7.723.223	HUILA
3	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	900.213.744-0	HUILA

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

6.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato que resulte del presente proceso, corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA), el mismo, será ejecutado conforme a los precios unitarios ofertados por el oferente seleccionado.

NOTA 1: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación integral del servicio.

NOTA 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 3: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma **TOTAL** y/o **GLOBAL** y hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios ofertados por quien resulte ganador y/o adjudicatario.

6.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de los contratos fue determinado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, teniendo en cuenta las siguientes variables y/o mecanismos:

a. Solicitud de Cotizaciones,

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó cotización por medio de la plataforma SECOPII, sin embargo, no se obtuvo cotizaciones por medio de la plataforma.

Debido a esta situación se remitió la invitación a cotizar vía correo a los proveedores de la actividad Construcciones y que prestan el servicio objeto de contratación, donde se dio a conocer la información técnica, lugar de ejecución, dimensiones para la prestación del servicio, con el fin de que se proyectara el valor del servicio correspondiente bajo las mismas condiciones. Producto de lo anterior, vía correo se recibieron tres (3) cotizaciones para el respectivo estudio de mercado, con los cuales se calculó el promedio ponderado del costo de cada servicio IVA incluido.

A partir del promedio de cada uno de los valores de los servicios a contratar, la entidad fija los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales pretende contratar los servicios objeto del proceso de selección, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su comité económico estructurador fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores unitarios y luego dividiendo la suma arrojada, por el número de cotizaciones obtenidas, quedando como se pasa a mostrar:

Matriz de cotizaciones

CADS Florencia (Florencia, Caquetá)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 600.000,00	\$ 530.000,00	\$ 535.500,00	\$ 555.167,00
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 350.000,00	\$ 300.000,00	\$ 357.000,00	\$ 335.667,00
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00

11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00
Subtotal				\$ 1.297.500,00	\$ 1.133.000,00	\$ 1.212.848,00	\$ 1.214.451,00

CADS BICAZ (San Vicente del Caguán)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 600.000,00	\$ 530.000,00	\$ 535.500,00	\$ 555.167,00
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 200.000,00	\$ 175.000,00	\$ 238.000,00	\$ 204.333,00
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00

12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00
Subtotal				\$ 1.147.500,00	\$ 1.008.000,00	\$ 1.093.848,00	\$ 1.083.117,00
CADS Villagarzón (Villagarzón, Putumayo)							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 600.000,00	\$ 530.000,00	\$ 535.500,00	\$ 555.167,00
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 250.000,00	\$ 220.000,00	\$ 297.500,00	\$ 255.833,00
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00

				Subtotal	\$ 1.197.500,00	\$ 1.053.000,00	\$ 1.153.348,00	\$ 1.134.617,00
Oficina Administrativa Regional Amazonía (Florencia, Caquetá)								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO	
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 500.000,00	\$ 530.000,00	\$ 595.000,00	\$ 541.667,00	
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00	
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00	
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 250.000,00	\$ 220.000,00	\$ 297.500,00	\$ 255.833,00	
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00	
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00	
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00	
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00	
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00	
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00	
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00	
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00	
13	INTALACION DE LAMPARA LED 46*46 cm DE TECHO (incluye compra de esta)	UND	1	\$ 42.000,00	\$ 37.000,00	\$ 41.650,00	\$ 40.217,00	
Subtotal				\$ 1.139.500,00	\$ 1.090.000,00	\$ 1.254.498,00	\$ 1.161.334,00	

UNIDADES DE CATERING CAQUETA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 500.000,00	\$ 440.000,00	\$ 595.000,00	\$ 511.667,00
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 250.000,00	\$ 220.000,00	\$ 297.500,00	\$ 255.833,00
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00
Subtotal				\$ 1.097.500,00	\$ 963.000,00	\$ 1.212.848,00	\$ 1.091.117,00

UNIDADES DE CATERING PUTUMAYO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	GILBERTH ZENDOYA	ISABEL CRISTINA LOAIZA MUÑOZ	BOSQUE & AGUA INGENIERIA LTDA	PONDERADO
1	Reparación de Goteras y Filtraciones	Glb/AREA	1	\$ 500.000,00	\$ 440.000,00	\$ 595.000,00	\$ 511.667,00
2	Mantenimiento y reparación de cielo raso en fibro cemento (Cambio de Laminas)	UND	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 47.600,00	\$ 48.200,00
3	Mantenimiento y reparación de cielo raso en Drywall (Incluye Cambio de Laminas, resanes y pintura)	Glb	1	\$ 52.000,00	\$ 45.000,00	\$ 41.650,00	\$ 46.217,00
4	Mantenimiento general de aparatos eléctricos existentes (interruptores, tomas, tableros, cables, plafones, lámparas, luminarias)	Glb	1	\$ 250.000,00	\$ 220.000,00	\$ 297.500,00	\$ 255.833,00
5	PINTURA Tipo Uno (1) o equivalente 3 MANOS Sobre Muros Interiores (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	m ²	1	\$ 19.000,00	\$ 16.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.783,00
6	PINTURA Tipo KORAZA o equivalente 3 MANOS Fachadas (Incluye resanes, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura koraza Tipo Pintuco o equivalente, filos y dilataciones). Colores institucionales	m ²	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 23.800,00	\$ 23.600,00
7	LAVADO e impermeabilización de muros de ladrillos a la vista	m ²	1	\$ 19.500,00	\$ 17.000,00	\$ 18.088,00	\$ 18.196,00
8	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada	Metros lineales	1	\$ 18.000,00	\$ 15.500,00	\$ 17.850,00	\$ 17.117,00
9	PINTURA Tipo EPOXICA o equivalente 3 MANOS Sobre Pisos Interiores de la Bodega, (Incluye Resane)	m ²	1	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 29.750,00	\$ 29.917,00
10	LAMINAS DE DRYWALL 1.22 metros por 2.44 metros espesor de 3 a 6 mm	UND	1	\$ 25.000,00	\$ 22.000,00	\$ 21.420,00	\$ 22.807,00
11	LAMINAS cielo raso en fibro cemento 46 * 46 CM, espesor: 4 a 6 mm	UND	1	\$ 48.000,00	\$ 42.000,00	\$ 45.220,00	\$ 45.073,00
12	Construcción placa de piso de 0,10 mm de espesor con concreto de 3000 psi demolición y corte de pisos y fundición INCLUYE MALLA	m ²	1	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.120,00	\$ 54.707,00

ELECTROSOLDADA					
Subtotal		\$ 1.097.500,00	\$ 963.000,00	\$ 1.212.848,00	\$ 1.091.117,00

VALOR TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO IVA	\$ 6.977.000,00	\$ 6.210.000,00	\$ 7.140.238,00	\$ 6.775.753,00
--	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Nota 1: Las propuestas en ningún caso deben superar los valores unitarios ponderados determinados por la entidad para cada uno de los servicios, **So pena de ser rechazada la oferta.**

Nota 2: El presupuesto asignado a esta futura contratación comprende todos los costos que pueda generar el servicio de mantenimiento objeto de la presente contratación.

Nota 3: La propuesta económica deberá ser presentada con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

Nota 4: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Nota 5: No se estipulan cantidades, ya que el contrato se ejecutará de acuerdo a requerimientos y necesidad de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

Nota 6: En el evento de requerirse tipos de servicios, o modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos en el presente contrato la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, podrá incluirlos. Lo anterior mediante acta de acuerdo, con visto bueno del supervisor, aprobación del ordenador del gasto y suscripción del acta modificatoria.

Nota 7: Los servicios referenciados podrán ser modificados de acuerdo con la necesidad logística y de operación, siempre que pertenezcan a la misma familia del clasificador de bienes y servicios.

Nota 8: El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, previa aprobación del supervisor del contrato.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La entidad pública, Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, ha requerido anteriormente de los servicios de mantenimiento de sus instalaciones, por lo que el siguiente análisis histórico se va a centrar en objetos contractuales realizados durante los años 2019 y 2020, como a continuación se indica respectivamente:

OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	AÑO
PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	006-049-2019	32.000.000	2019
PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	006-036-2020	20.000.000	2020

En este aspecto, debe señalarse que, con los anteriores, la Entidad ha atendido de manera satisfactoria la necesidad del servicio de mantenimiento de instalaciones correspondientes a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: **Danery Alexandra Sanchez Rojas**
 TS. Servicios administrativos.

Reviso: **ORIGINAL FIRMADO**
Cont. Pub. Carmenza Vanegas Muñoz
 Comité Económico estructurador